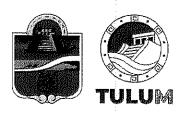


## H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/\_\_\_\_\_\_/2023
ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO
"PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR"

15 T								
		JUZG	ADO CIVICO MU	NICIPAL		-1 -2 - D.s	N. 631 X. Vointites	es, siendo las
En la Ciudad de Terrim Quir	ntana Roo a los	<u> 78</u>	_ días del mes di	Mayo.	(2010)	iei ano Dos	con ofic	inas uhicadas
en el Juzgado Cívico, Carret	oras, ante el suscrito J	uez Civico Mun	icipal en turno Li	o. <u>I Co</u>	mridad Públic	ra v Tránsito	a). Combind	amento en lo
en el Juzgado Civico, Carret eñalado por los artículos 36.	era Tutum-Boca pain	4 Km. 1.3 (ucu 6 57 58 50 fra	cción I v II del R	eglamento de Jus	sticia Cívica e	n vigencia: 1	Dov A To	malmente al
ienaiado por los articulos 30. Iuicio Sumario Administrati	ינ, אר, אר, אר, אר, אר, אר, אר, אר, אר, אר	mero de oficio s	eñalado al rubro	V:				
SE TIENE POR RECIBIDO	CON LOS EFECTO	S LEGALES C	ORRESPONDIE	NTES EL OFIC	IO DE PUES	TA A DI	J. CIC ( D	L POLICIA
PREVENTIVO MÚNICIPAL	.c. Arturo	アレア	che	The state of the s	con grado	de 🔽	202	_ adscrito a la
Dirección General de S	Seguridad Pública	y Tránsito	del Municipio	de Tulum,	Quintana,	Rocas	igna a	la patrulla
numero: 474	sector:	lugar de dete		on the second state of	4 840		,	
Con relación a I	a tarjeta	informativa	que se	6161 EV.445 (17)	5" Att. *	se se	desprende	que el fecha de
	11	20101000000000000000000000000000000000	del Estado	de * de;	ne de	Au	con ;sexo:	:estado
nacimient	orig ocupad	inario (a)	del Estado	escolarid		<del></del>	,,,,,,,,	y con
ivil:	eupac	AUII Augs	821.00	Cocolai to	es prè vitae	еп саполо	ge actennao a	omo presunto
nfractor del Reglamento ue s	HISTORIA C. IVICA DAFA: GE	WHITEHOU GC: 1:	инин хуиннала R	oo, SIENDO				IFRINGE LO
DISPUESTO POR EL ARTI	culo 25	fracció	n IIII		î a	- Te		
				The Table				
Indent	behiclas	Alcol	<u>iolicas</u>		70	blica		
	T STATE OF THE STA		**************************************	4		': !i	: :	
					79	3		
Con fundamento en el artícul	lo 16 fracción I v VI	del Reglamento	de Insticia de vic	ara el Municip	io de Tulum.	Ouintana Ro	o, se remite	el infractor al
Centro de Retención Municir	nal PONIÉNDOLO	A DISPOSICIÓ	N DEL CUS	DIO ELEMENT	O DE SEGU	RIDAD PÚ	BLICA MUI	NICIPAL EL
c Ivan K	~: 1017 ·	181-11 Jr.			<i>i</i> di			
para el cumplimiento de la s	sanción correspondien	te.			J.			
		And the second						1. 1
De conformidad con el artícu	ilo 61 fracción I se re	cenciona v resg		ncias personales,	asi como obje	ios asegurad	os producto e	ie ia comision
de la falta administrativa con	sistente en:			Superior of the superior of th	gar jag "Augur"		ò	
Wa Calilay	(3.5)		Jar Ne	~~~ K	1760	.00	Son	
1711 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			101 103,3	the same of the	M *****			
		4	The state of the s	Alexander of the second				
						,		
			10000000	The state of the s				
		<b>ECLARACIO</b>	N DEL PROBA	BLE INFRACTO	)R			
En este acto se le concede el	uso e la palabra pi	resunto infractor	y con fundament	o en lo establecid	o en los nume	raies 45 y 46	dei regiamei	ito en vigor;
es informado que tiene derec		de su confianza	io asista en ei pre	sente procedimiei	no administra	iivo, ue iguai	i ioina apoi	iai prucbas
que lo favorezcan y refier	T Jeba	< 0.5	U FOVOY	4				
En concordancia con lo	Yeon el arife	lo 61 fraccione	II v III; iniciad	o el juicio sumari	o se dio lectui	a al oficio d	e puesta a di	sposición o er
su caso à la que si la hui	era, así como todas i	las pruebas de d	argo aportadas i	ıl expediente RIN	IDE SU DEC	LARACION	CON RELA	CION A LOS
HECHOS:								
		3863566 S	29/6W/ Waliota		Figur May Langt	A parakan da		
	Congress Sandress Sections		addiki. Horsinski kirinte	orugens- universer Seleculariani descri	Rand Ave			
	identification and acceptance and ac	A STATE OF THE STA	SCOLEGISTER PROFILE	resultable for the second of	45 to 10 43	Sign man		
			SE RESUEL	VE				
UNICO: CON FUNDAME	NTO EN LO DISPUE	STO POR LOS	ARTICULOS 1.	3 FRACCION V	I, 12 FRACC	ION I, 61 FI	RACCION II	, III, IV Y VI
DEL REGLAMENTO DE I	JUSTICIA CIVICA I	PARA EL MUN	NCIPIO DE TUI	LUM QUINTAN.	A ROO, SE I	RESUELVE	SOBRE LA	CONDUCTA
ESPLEGADA POR EL CIU	JDADANC				COMO	··· 1		
DE' INFRINGIR LOS NUM	IERALES SENALAD	OS, EN VIRTU	D DE QUE:			`		
Parlone	OY PN VI	-, -	12/1/01					
1011011	AL COVI	4 10	<del>0~~~</del>				:	
							:	
			-MEDIOS DE P					
PARA LA DEBIDA INTEG				SE CONSIDERA	LOS SIGUIE	ENTES PUN	TOS COMO	MEDIOS DI
PRUEBAS:				Jaro	- Les	<u> </u>		
L- EL OFICIO DE PUESTA	A DISPOSICION D	et POEICIA C	APTUR INC	w4 6 1 4 6 7	Ton	( h >		



IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO () QUE INDICA:
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. Kelly Ventua.
IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE: IV AL MOMENTO DE: INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA:
V.ANEXOS:
VI.OTROS: Taggeta informativa, Catificado incoleco
Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55): a) La naturaleza de- la falta.
b)Los medios empleados en su ejecución.
c) La magnitud del daño causado. d)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo impulsaron a cometer la fala
f)La reincidencia.
Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Regian ato en vigor siendo que tiene derecho a una multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y con a lo sen la sos numerales 32 y 33 según sea el caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para descrir su su ación jurídica
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITENOS LA ANDICACIÓN DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente in constante de las faltas e infracciones, y la correspondiente in constante de la sanción, así como el monto o alcance de dicha
sanción, y las conmutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la fai come. La la medios empleados en su ejecución, la magnitud del daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometaria ha reinciencia, las condiciones económicas del infractor, su grado
daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometaria la reinciencia, las condiciones económicas del infractor, su grado de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la ane n cometaria de la que se dedica, a fin de individualizar la ane n cometaria de la que se dedica, a fin de individualizar la ane n cometaria de la que se dedica, a fin de individualizar la ane n cometaria de la que se dedica, a fin de individualizar la ane n cometaria de la que se dedica, a fin de individualizar la ane n cometaria.
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y examan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al margen y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna
RECURSO DE INCOAFORMIDAD
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de conerse a esta resolución para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes a e el Departamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Julius estas Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica Municipal para su conocimiento, análisis y resolución.
AV O P DAACIDAD SIMPLIFICADO
El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con dom vilio a é par as del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum-Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del use y protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho expediente.
De conformidad con el artículo 27 de la Ley de rotección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión o a tribución y aso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia.
Para consultar nuestro Aviso Privacidad Itegral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
C JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
- FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
The Lin (he Der Hours
NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO
(Por-este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)



## CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
FECHA Y HORA	EDAD	SEXO
NACIONALIDAD	OCUPACION	1
-	SCOTACION	ORIGINARIO
SEGURIDAD PÚBLICA:	TRANSITO: POLICÍA TURISTICA:	
MARQUE CON UNA X.  ALIENTO ETILICO DE 0,0-0,05%	ANTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO	
	GRADO II: 0.21-0.29%  GRADO III: 0.30% O MAS  MODERADO  SEVERO	67 DO IV: 0 213%
ALIENTO E ILILCO: ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS: MARCHA: GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO II	PARAMETROS CLÍNICOS:  ntren en cada uno de los rubros dará como resultado el grado de intoxicación que de 1. NORMAL 2. MINIMO 3EVID NITE 4FR 1BIEN 2. REGULAR 3INCO-RESULTES 4N. 1NORMAL 2COORDINADOS 3REGULA 4NI 1NORMAL 2CLAUDICANTE 3AVIXICA 4NI	IL OLOLICO CRONICO  Incuentra: RANCO ADA ULOS ULA TAL:
	LICITAS: COCAINA: MARIHUANA;TINNI CRACK:OTRAS:	inangui
CUAL	TIEMPO DE USO: DIAS MESES AÑO	os
DIAGNOSTICO:	ceim other arado II or	y all didimetric
OBSERVACIONES:		
L Negre	Men edado / Negra alexaño	<del>2 U</del>
Synsite	CASO D LESIONES:  1 CHADP CLINICO  1 SI 2 NO  DEJA CICATRIZ VISIBLE: 1 SI 2 NO  PONE EN RIESGO LA VIDA: 1 SI 2 NO  SI ES CONDUCIDO POR OTRA P	- Niex enformedade
THE RESIDENCE	1 CONOCIDO 2FAMILIAR 3DESCONOCIDO 4OTROS	= Negr toxionames
Temp=36.5°C	LUGAR DONDE OCURRIO EL PI	ERSONA: Niegralerojus  - Niegralerojus  - Niegralerojus  - No tatujes  - No tatujes  - No wines neide
N° DE PATRULLA	NOMBRE Y ERMA DEL AGENTE	Mooney
9281	Tun Uh Age Artero Drak	NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO JULI L'ATINA.
	To the	12561679
W. C.		。 第2章



## CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

1, HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION  11 FRACTURA  III SECUNDARIA
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA III SECUNDARIA A
4 HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II
7.QUEMADURA I GRADO	21 ESGUINCE G III
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA
10.DERMOESCORIACION	24 EDEMA
11.ESCALPE	25 ERITEMA
12.EQUIMOSIS	26.TATUAJE
13.CONTUSION LEVE	27.CICATRIZ
14.CONTUSION MODERADA	The state of the s
CAUSADAS POR:	GIRCUNSTANCIAS:
1.CAIDA	1. ACCIDENTE VIAL
2.ARMA DE FUEGO	2.ASALTO
3.ARMA BLANCA	3 RIÑA
4.OBJETO CONTUSO	
5.GOLPE 3RA PERSONA	5. VIOLENCIA A ULI
6.VAPOR	6.ATAQUE DE AN
7.LIQUIDO CALIENTE	7.OTRAS
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL	
9, OBJETO PUNZO CORTANTE	
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA	
II.OTRAS	

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS:



## ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

ÁNSITO:	FISCALIA:	JU	ZGADO CÍVICO:	<u> </u>	<del>-</del> ; .	<b>^</b> .
Por este medio	y con fundamento en l stitución Política del Es	o dispuesto por los	articulos 115, fracció	on II de la Constit	ución Portica d	le lo Ustados Unidos
unicipio de Tulum; 115	fracciones IV, X y XX de etuosamente expongo	el Reglamento Interr	no de la Dirección Ge	eneral de Segurid	eglame to de la Publica. Trá	sito y Bomberos del
	Quintana Roo a los noras; Sjendo ek/Jugar,					en curso, siendo las Me permito
esentar al C		pear : (	Quie originario de	n nifies t	.ei	años de edad con sex
tado civil:			de oc par ni			sex
colaridad/	38		∕ don √	domic		particular
ticio Cívico poro al Ma		e bachos v/o accioi	and the state of t	En alidad de pr	esunto infracto	r del Reglamento de por lo que a usted C.
ucia Civica dara et iviti	nicipio de Hillim par la			Am) MMC 3C11010 0	continuacion,	por io que a usteu C.
ucia Civica para er Mu z Cívico en turno pido	ncipio de Tulum por la resuelva su situación iu	rídica conforme a d	ere of co est			
z Cívico en turno pido	resuelva su situación ju	irídica conforme a d	ere o co esp 4:	Company of the control of the contro		PATRULLA:
z Cívico en turno pido	resuelva su situación ju TAF	ifidica conforme a d	VA D. POLICIA C	APTOR	V. Company of the Com	
ez Cívico en turno pido	resuelva su situación ju TAF	ifidica conforme a d	ere o co esp 4:	APTOR LA DETENCION	)	PATRULLA:
z Cívico en turno pido	resuelva su situación ju TAF	ifidica conforme a d	VA D. POLICIA C	APTOR LA DETENCION	) (pame	SECTOR:
Cívico en turno pido	resuelva su situación ju TAF	ifidica conforme a d	VA D. POLICIA C	APTOR LA DETENCION	) (pame	SECTOR:
all 13 fas	resuelva su situación ju TAF	ifidica conforme a d	VA D. POLICIA C	APTOR LA DETENCION	) (pame	SECTOR:
Cívico en turno pido  Cívico en turno pido  Calle 12 C  La VIDO  La Para	resuelva su situación ju TAF	ifidica conforme a d	VA D. POLICIA C	APTOR LA DETENCION	) (pame	SECTOR:
Civico en turno pido	resuelva su situación ju TAF	Indica conforme a di RUETA INFORMATI DE LOS HECHOS	VA DA POLICIA C QUE M TVARON I	APTOR LA DETENCION	) (pame fres p ux y a) bests	SECTOR:
alla Civico en turno pido  alla fias  alla 13 fias  alla 12 c  1 a viña,  1 a viña,  2 a viña,  2 a viña,  2 a viña,  2 a viña,	resuelva su situación ju TAF	RJETA INFORMATI DE LOS HECHOS	VA DA POLICIA C QUE IN TIVARON	APTOR LA DETENCION CONTROL OF CONTROL OF CON	) (pame fres p ux y a) bests	SECTOR:
Clvico en turno pido  Clvico en turno pido  Club Club Club Club Club Club Club Club	resuelva su situación ju TAF	Indica conforme a di RUETA INFORMATI DE LOS HECHOS	VA DA POLICIA C QUE IN TIVARON	APTOR LA DETENCION CONTROL OF CONTROL OF CON	) (pame fres p ux y a) bests	SECTOR:
Covico en turno pido  Covico en turno pido  Colle 12 Covico en turno pido  Colle 12 Covico en turno pido  Colle 12 Covico en turno pido	resuelva su situación ju TAF	Indica conforme a di RUETA INFORMATI DE LOS HECHOS	VA DA POLICIA C QUE IN TIVARON	APTOR LA DETENCION CONTROL OF CONTROL OF CON	) (pame fres p ux y a) bests	SECTOR:
Civico en turno pido  Civico en turno pido  Calle 12 C	resuelva su situación ju TAF	Indica conforme a di RUETA INFORMATI DE LOS HECHOS	VA DE POLICIA C QUE IN TIVARON	APTOR LA DETENCION CONTROL OF CONTROL OF CON	) (pame fres p ux y a) bests	SECTOR:
Cívico en turno pido	resuelva su situación ju TAF	Indica conforme a di RUETA INFORMATI DE LOS HECHOS	VA DE POLICIA C QUE IN TIVARON	APTOR LA DETENCION CONTROL OF CONTROL OF CON	) (pame fres p ux y a) bests	SECTOR:
Listus  Listus	resuelva su situación ju TAF	Indica conforme a d	VA DE POLICIA C QUE IN TIVARON	APTOR LA DETENCION CONTROL OF CONTROL OF CON	) (pame fres p ux y a) bests	SECTOR:
Section of the sectio	resuelva su situación ju TAF	RUETA INFORMATI DE LOS HECHOS	VA DE POLICIA C QUE N IVARON	APTOR LA DETENCION  A PORTO  A	) (pane ( fors of ux y u) fordo o	SECTOR:
Star Calle 12 Called 12 Ca	resuelva su situación ju TAF	Indica conforme a d	VA DE POLICIA C QUE N IVARON	APTOR LA DETENCION  POR CONTROL	) (pane ( fors of ux y u) fordo o	SECTOR:
Cívico en turno pido  Cívico en turno pido  Civico en turno pido  Civico en turno pido  Civico en turno pido	resuelva su situación ju TAF	Indica conforme a d	POLICIA C QUE N IVARON	APTOR LA DETENCION  POR MARINE	) ( pane ( ) ( pane ( ) pane (	SECTOR:
Cívico en turno pido  Cívico en turno pido  Calle 12 C  Las V 13 C	resuelva su situación ju TAF	Indica conforme a d	POLICIA C QUE N IVARON	APTOR LA DETENCION  POR COMPANY	) (pane ( fors of ux y u) fordo o	SECTOR:

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO/TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, se como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



FECHA DE SALIDA: 29-05-23

HORA DE SALIDA: 15-00 MM

JUEZ QUE LIBERA: Lic. Yoleana

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA CA DA SY DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINA, RA IVO SEÑALADO.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR